

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
MADRID: 450 PSETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIAL: 2 EN MES, TRIM. 6. ULTRA Y ULTRAMAR: 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soría,
y en Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administración
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Principe, 27.
El importe de los recibos de suscripción se admite en parte de
pago de la música que espando D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9922

MADRID VIERNES 22 DE MAYO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

BARATURA SIN IGUAL MUSICA SELECTA

ESCRITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO
Y PARA PIANO SOLO, DE LA ACREDITADA CASA
EDITORIAL DE
ED. SONZOGNO, DE MILAN.

PARA PIANO SOLO.

A 450 pesetas: La Muta di Portici, Amber-
La Sonnambula, La Stranera, Beatrice di Tenda, Capu-
letti & Montechi, Bellini.—La Dama Blanca, Bojeldien.
L'opéra d'amore, Lucrezia Borgia, La Regina di
Gocconda, Donizetti.—Il Prato degli Scrivani, Hé-
rold.—Eliás & Claudio, Mercadante.—Mozart.
—Così fan tutte, Mozart.—Nina pazza per amore,
Chiara de Resenberg, Ricci.—La Gazza Ladra, L'ita-
liana in Algeri, Otello, Matilde di Shabran, La Donna del
Lago, La Cenerentola, Rossini.—Oberon, Freyschütz,
Weber.—Ifigenia, Armida, Gluck.—Le due Giornate,
Cherubini.—La astuzia femminili, Cimarosa.
—Fidelio, Beethoven.—La Vestale, Spontini.

PARA CANTO Y PIANO.

A 350 pesetas, Lucrezia Borgia, Donizetti.
—Beatrice di Tenda, Bellini.
A 7 ptas., Il barbiere di Siviglia, Rossini.—Il
matrimonio segreto, Cimarosa.
De venta en la Sociedad General de Anun-
cios de España, Principe, 27, principal,
y en Sevilla, librería de Fé.

LILAS DE MAI

Esencia de actualidad para el pañuelo.—Se ha recibido
gran remesa.—Perfumería Inglesa, carrera de San
Jerónimo, 5.—Se remiten pedidos a provincias.

EL MEJOR DE LOS CHOCOLATES

ES EL
DE LOS R. PP. BENEDICTINOS
BITTINI Y C.ª, ALCALA, 27.

HOTEL DE VENTAS

Mañana viernes, 22, a las tres, continuación de la
venta, cuadros, muebles, piano y otros objetos.

CHOCOLATE CON PEPINA Y BISMUTO.

Regulariza las digestiones combatiendo las dispepsias
y los vómitos en las embarazadas.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 21 DE MAYO

El día de hoy en Madrid ha sido algo caluroso al sol, pero fresco a la sombra, principalmente en las primeras horas de la mañana.

El cielo algo cubierto y con preparativos de lluvia.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba a las siete de la mañana 13 grados centígrados, 23 a las doce del día y 25 a las tres de la tarde.

El barómetro sigue en lo variable.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

No se ha llegado todavía a ningún acuerdo entre Inglaterra y Rusia, a pesar de lo que se ha dicho en contra.

Continúan las negociaciones entre ambas potencias.

Algunos periódicos ingleses desmienten que Rusia haya manifestado la resolución de establecer un agente diplomático en Cabul.

El proyecto de abandono de Soakin por los ingleses se vivamente combatido por la prensa.

Algunos diarios dicen que esto sería una gran vergüenza para la Gran Bretaña.

El general Wolseley salió ayer de Soakin.

Paris, 21.

El lunes próximo se dará cuenta a la comisión en pleno del Canal de Suez del proyecto de convenio elaborado por la subcomisión.

Continúa el desacuerdo entre el delegado inglés y los demás representantes.

Entre los últimos reina completa unidad de miras.

La causa principal del desacuerdo es la creación de una comisión internacional de vigilancia en el Canal, a la cual se opone resueltamente la Gran Bretaña.

Paris, 21.

El estado de Victor Hugo es cada vez más grave.

La debilidad aumenta.

Durante el día de ayer tuvo largos intervalos de completa lucidez. No puede soportar ningún medicamento.

Durante los accesos febriles recita versos.

Londres, 20.

Los periódicos, combatiendo el abandono de Soakin, recuerdan los discursos pronunciados anteriormente por el gobierno en los cuales declaró que Inglaterra no podía consentir que ninguna potencia ocupase cualquier puerto del Mar Rojo.

Roma, 21.

Ayer inauguró sus sesiones la Conferencia sanitaria internacional reunida en esta ciudad, con un discurso del ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini.

La Conferencia adoptará resoluciones importantes para evitar el contagio y propagación de las epidemias.

Bruselas, 21.

A consecuencia de la enfermedad del emperador de Alemania, el rey de los belgas ha aplazado su viaje a Berlín.

Han fallecido:

En Sevilla D. Baldomero Batauch Gonzalez.

En Córdoba doña Juliana del Valle, esposa de D. Mariano Zaragoza.

En Cádiz D. José Bruzon y Traberzo y don Benjamin Righetti y Fermi.

En Zaragoza el presbítero D. José Subias y Torres.

En Vigo D. Domingo Arias y Lopez.

Continúan en estado de relativa mejoría los dos cabos heridos por la explosión de una granada en el cuartel de artillería de Zaragoza.

Desde hace tiempo era esperado el ascenso a sargento del cabo muerto y uno de los heridos. Por fatal coincidencia, ayer han llegado los despachos de la dirección.

La granada explotada pesaba 12 kilogramos.

Dice el Diario de Barcelona que se ha espuesto al público una magnífica plancha de plata que el ayuntamiento y vecinos de Sans regalan al Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo en testimonio de gratitud por haber devuelto a dicho pueblo la autonomía municipal, por cuyo motivo se le declaró hijo adoptivo del mismo, como consta en la inscripción que lleva la plancha. Esta va colocada en un marco de nogal, severo de dibujo y muy bien labrado, que hace brillar la riqueza del trabajo de platería ejecutado con notable perfección y gusto artístico. La dedicatoria está grabada al agua fuerte, resaltados los caracteres y adornos y con el fondo rebajado, con mucha limpieza y precisión en todas las partes. Alrededor corre una orla

cinzelada, de excelente dibujo, en la cual se ven la Inmaculada Concepción, patrona de Sans, en esmalte, representaciones del Comercio y de la Industria y varios motivos decorativos, entre ellos cuatro florones cuyo centro se halla formado por un granate de extraordinario tamaño. El obsequio, pues, que Sans hace al Sr. Romero Robledo constituye un verdadero objeto de arte de notable riqueza.

A la una menos diez y seis minutos de la madrugada de ayer se sintió en Málaga intensa oscilación de la tierra perfectamente sensible, aunque de corta duración.

También en Alicante a las siete y diez minutos de la tarde, dejóse sentir un ligero temblor de tierra con oscilaciones de Norte a Sur bastante perceptible aunque de muy corta duración.

El vecindario se alarmó algún tanto.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los sueldos de los temporeros de telegrafos, estén sujetos a descuento.

En la lidia del toro del aguardiente, en el Puerto de Santa María, un pobre agente municipal tuvo la desgracia de ser alcanzado por aquel en el momento de intentar ganar un burladero, recibiendo tres cornadas de las que falleció a las pocas horas.

Su desgraciada viuda queda con cuatro hijos pequeños.

El colegio de los notarios de Sevilla ha regalado a Gayarre un magnífico reloj de oro, repetición de horas, cuartos y minutos.

Es de gran valor.

El gobernador civil de la provincia ha prohibido la circulación de los coches diligencias de Játiva a Alcoy.

Al citar días pasados los nombres o seudónimo de los literatos que han contribuido a la redacción del Biarritz Grenade, olvidamos una particularidad que no dejará de interesar a algunos de nuestros lectores; y es que, una poesía relativa al rey Alfonso, y un episodio de nuestra primera guerra carlista, que en dicho número extraordinario aparecen firmados por Aquatius, se deben a la pluma del coronel D. Eduardo Perrote, que mandó el regimiento de Villaviciosa, y obtuvo en tiempos pasados, como autor del Grito del ejército y de varias otras obras, un distinguido puesto entre nuestros escritores de aquella época.

Nos ha sugerido esta indiscreción su amigo y nuestro el coronel graduado comandante retirado D. Alfonso Voyer.

Los periódicos de Valencia que recibimos hoy publican las siguientes noticias relativas a la salud pública:

La real Academia de Medicina de aquella ciudad ha acordado ocuparse seriamente del estado sanitario de la provincia, ha nombrado una comisión de su seno para que acompañe al Sr. Ferrán en sus trabajos de inoculación, habiendo nombrado a tan ilustre doctor académico corresponsal.

La comisión permanente de la junta de Sanidad ha nombrado una comisión para que estudie la enfermedad reinante en algunos pueblos de la provincia y las ventajas o peligros

que pueda ofrecer la vacunación anti-colérica.

—En Bellreguard se ha agravado la enfermedad sospechosa.

Una carta escrita desde uno de los pueblecillos de la huerta de Gandía, dice que en Bellreguard, cercenado el vecindario por el número de atacados y fallecidos, se han hecho rogativas públicas; que también hay casos en Fuentes-Encarroz, en Vergel y en Mirafior.

En cuanto a la procedencia de la enfermedad, dice la carta:

«No cabe duda de que ese ignoto foco colérico de Benipola que el año último sorprendió a todos y fue atacado con mejor voluntad que éxito y debió quedar, si no muerto, por lo menos insuportable, ó acosado allí, escaparse y refugiarse en otros pueblos limitrofes; porque lo cierto es que, tras lo de Benipola, vino lo de Vergel, y tras lo de Vergel, los varios casos que han salpicado el invierno último a Piles, Gandía, Oliiva, etc., después lo de Játiva, atribuido a la presencia de un guardia civil procedente de Gandía, y últimamente, ahora mismo, los chispazos que se observan aquí y acullá, precursoros de mayores desenvolvimientos si oportunamente no se atajan.»

Noticias del ministerio de la Guerra:

Ha sido nombrado interventor general en comisión, del distrito de Cataluña, el intendente de ejército de aquel distrito, D. Jorge de Vivero.

—Se ha concedido el retiro al comisario de guerra D. Amador Serrano.

—Ha sido aprobada y declarada oficial la cartilla para la lectura de las leyes penales militares a las clases de tropa, redactada por el teniente auditor de guerra D. Francisco Ugarte.

—Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos del cuerpo de carabineros correspondiente al mes de la fecha.

—Se ha concedido el retiro al comandante de infantería D. Jerónimo Hernandez.

—Se ha concedido sobre-gradó de comandante de ejército al capitán, teniente de carabineros, D. José Dávila, y grado de capitán, en permuta de teniente, al de esta clase de infantería D. Fernando Fernandez Getino.

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha ocupado, como es consiguiente, de la cuestión del Modus vivendi con Inglaterra y de otros asuntos de carácter general, entre ellos el relativo a las causas que también impiden se ponga en vigor el convenio con los Estados Unidos.

Se habló de los debates parlamentarios, de la actitud de los partidos y de política internacional, y no se tomó ninguna resolución de importancia extraordinaria.

Terminado el consejo, el rey firmó varios decretos; entre ellos, uno autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes el proyecto de ley concediendo a S. M. la reina doña Isabel, una carga de justicia en compensación a las concesiones hechas por su majestad al patrimonio de la corona.

El ministro de Fomento presentó a la firma del rey varios proyectos de carreteras y una real orden estableciendo una estación de ferrocarril en Sarriá.

El Sr. de Gracia y Justicia, presentó los decretos de traslación del magistrado de la audiencia de Sevilla D. Juan de Iraola y Rivero para la fiscalía de la de Cádiz, el nombramiento de presidente de la audiencia de lo crimi-

nal de Tineo a favor del fiscal de la misma, pasando un magistrado de la de Salamanca a ocupar la vacante. Además quedaron firmados algunos expedientes de indulto.

Ampliando las rápidas indicaciones que anoche hicimos relativamente al dictamen, leído ayer en el Congreso, de la comisión que entiende en el proyecto de ley del señor ministro de Marina sobre construcción de material flotante y organización del personal de la Armada; diremos que en dicho proyecto se fija el material flotante en ocho acorazados, ocho cruceros de primera clase, siete de segunda, 40 cruceros de tercera guardacostas y cazatorpedos, 30 cañoneros para Ultramar, 65 torpederos, cuatro transportes y las necesarias embarcaciones modernas.

Clasifica después los buques modernos que existen ó están en construcción, dándoles ingreso en las categorías que les corresponde por su calidad de buques de combate y por el tonelaje de su porte, si bien advirtiendo que deben verificarse en ellos todas las reformas aconsejadas por los modernos adelantos.

En relación con esta parte del material, deja como arsenales para construcción de buques el de Cartagena y Ferrrol, utilizando en la Carraca los talleres necesarios para la construcción y fabricación de artillería, haciendo una separación del astillero, con el fin de que este arsenal pueda arrendarse a una gran empresa ó sociedad de carácter privado. Se dictan reglas para la contratación de construcciones y reparaciones, reservándose el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, la facultad de contratar buques nuevos, dejando a la junta de arsenales las obras de menor importancia.

Se introducen reformas en la reorganización de los servicios en las actuales provincias marítimas, procediéndose a una nueva división del litoral, reduciéndose la jurisdicción de marina a las causas por delito en las embarcaciones mercantes que afecten a la obediencia debida a los capitanes, a los de presas, represalias, contrabando marítimo y a las sumarias de naufragio y abordaje, así como a las responsabilidades contraídas con ocasión de los mismos.

Se autoriza al ministro para organizar los cuerpos de maquinistas, condestables y demás auxiliares, reformar las escuelas facultativas y fijar las plantillas de los cuerpos patentados, así como el de los subalternos, con arreglo a las necesidades del servicio, tanto a bordo como en tierra.

Se fija con carácter preceptivo que la infantería de marina dependa del ministerio de la Guerra desde el año económico de 1885 a 1886, prestando el servicio de guarnecer las colonias, y se refunden en el cuerpo general los facultativos, guardando orden de rigurosa antigüedad para los ascensos hasta el empleo de capitán de navío, y en los del generalato combinar la antigüedad con la elección.

Esta mañana se ha presentado en el hospital de la Princesa S. M. la reina, acompañada de la duquesa de Medina de las Torres y del marqués de Santa Cruz. Esperábase en el vestíbulo las señoras que pertenecen a la junta de aquel establecimiento, el director general de Beneficencia Sr. Ordóñez, el visi-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL PUNTO NEGRO.

5

de la portería. Puede verlo el señor conde aun allí, en el suelo.

El conde se inclinó vivamente y lo cogió con avidez, como si pudiese darle la palabra del enigma cuya solución buscaba en vano.

Pero el sobre no contenía nada, ni nombre, ni dirección.

M. de Fernic, después de haberse asegurado de ello lo arrojó con desprecio.

—¿Quién os había dado esa comision para ese... desgraciado?

—La señora condesa que algunos minutos antes de la llegada de ese individuo, me hizo llamar y me dijo:

—Entregareis esta carta al hombre que se ha presentado aquí anteayer, y al que reconocereis fácilmente.

—Y en efecto, tiene una de esas fisonomías que no se desputan, —añadió el portero a media voz.

—¿Anteayer mañana... ¡el día de mi regreso!

—murmuró el conde como hablando a sí mismo.

—Si, señor conde, y la señora condesa añadió:

—Le direis que es todo lo que puedo hacer por él.

—¿Es decir que anteayer ha visto a la condesa?

—Sí, señor.

—¿Y qué dijo... para obtener esa audiencia?

—Que venía de Nimes.

M. de Fernic permaneció un momento callado.

—Si —dijo luego con calma, —venía a mendigar. Ese hombre estuvo a mi servicio antes que vos, y le arrojé de casa... por indecidez. Si vuelve a presentarse, me lo advertireis antes que pase a ver a la señora condesa. Es demasiado buena y no sabe negar nada ni aun a los que menos lo merecen.

Benjamin se inclinó respetuosamente en señal de obediencia, en tanto que el conde salía del pabellón.

Pero en lugar de entrar en el hotel, salió de nuevo a la calle, dirigiéndose hacia el barrio de Saint Germain.

—¿A donde va? —se preguntó la condesa Diana, que no le perdía de vista; —por qué se aleja después de hablar con Benjamin, en lugar de subir a hablarme?

IV.

Madame de Richemond.

En pocos minutos el conde de Fernic llegó a la calle Grenelle, deteniéndose ante un hotel de lujosa apariencia.

Llamó, la maciza puerta se abrió, y se halló frente a un portero, cuya librea revelaba la riqueza y la alta posición de sus señores, que se inclinó respetuosamente a su vista.

—¿Está en casa la señora vizcondesa de Richemond? —preguntó Mr. de Fernic.

—La señora acaba de entrar en este momento.

Y el suizo agitó una campana destinada a avisar la llegada de una visita, mientras que el conde se dirigía hacia el peristilo del hotel, situado en el fondo de un espacioso patio.

Un ayuda de cámara acudió a la señal dada por el suizo, introdujo al noble diplomático en un espacioso salón, dejándolo solo para ir a avisar a su señora.

Dos minutos después, una joven, aun en traje

de calle, entraba en el salón en que esperaba el conde, y corriendo hacia él, le echaba los brazos al cuello, exclamando:

—¡Ah, querido papá! ¡Ya de vuelta! ¡Cuánto me alegro de veros!

—Y yo también me alegro de verte, querida niña; —contestó el conde abrazándola con una ternura paternal que sorprendía en aquel hombre de aspecto tan frío y de rostro tan severo y solemne.

—¡Ausente más de un año, y apenas algunas raras cartas!

—Esas son las malas cargas de la carrera que he abrazado... Pero alza tu linda cabeza, que quiero mirarte a mi gusto. Mucho has embellecido, aunque me pareces más pálida que antes.

Y separando a su hija, cuyas manos tenía entre las suyas, la contempló con un sentimiento de profunda ternura, a la vez que con orgullo, orgullo que la vizcondesa justificaba bajo todos puntos de vista.

Hubiera sido difícil soñar mujer más encantadora.

Morena, y no rubia como su madre, cuyos admirables ojos poseía, pero más dulces, aunque no desprovistos de energía, con su abundante cabellera ligeramente rizada, su boca de labios rojos y sus dientes de perlas, se la parecía en mucho diferenciándose, sin embargo, en su expresión.

Lo que en la condesa era astucia, dureza, falsedad, era en ella inteligencia, energía, finura.

Su estatura era alta, como la de su padre, y su nariz como su barba finamente dibujadas, revelaban a la vez la esquisita impresionabilidad de su naturaleza y la firmeza de su voluntad.

Bajo la mirada de su padre, al oír que le encontraba un poco pálida, la joven, que podía tener de veinte a veintidos años, pareció experimentar una ligera turbación.

—Si —prosiguió el conde— estás un poco más pálida y hasta más deprimida. ¿Has estado enferma?

—No, querido papá; —dijo vivamente; —jamás me he sentido mejor.

—Al mismo tiempo noto en tí alguna cosa... un no sé qué... cierto cambio... me pareces más mujer...

Un ligero rubor cubrió las mejillas de la vizcondesa.

—¡Naturalmente! —respondió con risa un poco forzada; — como que tengo un año más!

—¿Y cuando habéis vuelto? —se apresuró a preguntar, deseando cambiar el giro que tomaba el diálogo.

—Antes de ayer.

Y hasta hoy no lo he sabido, y no os he visto.

—Tenía, antes de todo, que dar cuenta al ministro de la delicada misión de que me había encargado.

Bien, pero pudisteis mandarme un aviso.

—Creía que irías a casa de tu madre.

—En efecto, hace algunos días que no he ido a verla, —respondió la joven con algo de frialdad.

—Lo sé, y tu madre se queja mucho de tu abandono. Parece que ha estado más de dos meses sin verte.

—Es verdad; pero es que no me hallaba en París. Pasé en el campo algunos semanas.

—¿Y a donde fuiste?

—A Turana, a casa de una de mis amigas de

pudiese llamar la atención de su perseguidor, el cual estaba, por decirlo así, a la espera a la entrada de la iglesia, pronto a dirigirse hacia el lado en que sintiese el ruido de pasos, Antonio Causade dobló los papeles que conservaba en la mano hasta reducirlos al menor volumen posible.

Hecho esto alargó la mano hacia la abertura del cepillo, haciendo deslizar por el ella el paquete que había formado.

Un largo suspiro de satisfacción desahogó el pecho de aquel hombre que parecía de hierro, y cuyo rostro, bestialmente terrible, se hallaba en aquel momento bañado con el sudor de las agónicas morales.

—¡Ahora puedes buscar! —murmuró, con maligna sonrisa.

Y se alejó del pilar, añadiendo:

—Esta noche ó mañana vendré a reclamar estos papeles, y el señor cura me los devolverá.

Pero apenas dió dos pasos Raoul de Fernic lo descubrió de nuevo y se apresuró a atravesar el templo en todo su largo para llegar al final de la nave que seguía Causade.

Si el rostro del primero había expresado la alegría del triunfo al descubrir la caza cuya pista seguía con tanto ardor, el rostro del segundo expresaba a su vez la seguridad del éxito.

No estando ya turbado por el temor de que los misteriosos papeles cayesen en poder de su perseguidor, había recobrado toda su sangre fría y toda su presencia de espíritu, como hombre habituado a verse frente a más de un peligro.

—Que me siga, si quiere, —parecían decir sus ojos falsos y duros; — que me detenga y me haga arrestar, poco me importa, pues nada encontraré.

Pero no deba descubrir donde vivo. ¡Bah! cosas más difíciles he hecho.

Y apretando el paso llegó a la puerta que dá salida a la calle Palatina.

De pronto, dando un salto con la agilidad de un tigre, salió cerrando la puerta y precipitándose a la calle.

Cuando Raoul de Fernic, que no había perdido ninguno de sus movimientos, abrió a su vez la puerta y salió al pátio, la calle estaba desierta.

Antonio Causade había desaparecido.

Raoul de Fernic permaneció un momento indeciso, examinando el espacio, con el semblante que el sentimiento de una violenta decepción.

La calle Palatina, muy corta, empieza en la plaza de San Sulpicio y termina en la de Garanciere.

Hacia su medio está cortada por la de Servandoni.

¿Qué dirección había tomado Causade?

Imposible saberlo.

Hacia cualquier lado que M. de Fernic se dirigiese, tenía muchas probabilidades de enganarse, dando así tiempo más que de sobra al otro para librarse por completo de su persecución.

Correr a derecha ó izquierda, repugnaba al temperamento aristocrático del personaje que parecía un hombre capaz de las más violentas resoluciones, pero seguramente incapaz de un acto contrario a la disciplina del buen tono y porte distinguido que parecía ser su principal preocupación.

Se detuvo al pie de las gradas, con la mirada amenazadora, el rostro livido, rechazando los

dientes, dominado por una de esas rabias frías que son a la cólera ruidosa lo que es el picrato de potasa a la pólvora ordinaria.

—¡El miserable se me escapó! —dijo en fin con voz sorda. —Por esta vez tampoco sabré la verdad.

¡Porque esos papeles... esos papeles que ocultaba con tanto cuidado... deben contener la clave del misterio que en vano trato de descubrir!

¡Vamos! Es preciso esperar aun... mentir, disimular, mostrar la sonrisa en los labios, la calma en la mirada, cuando el corazón está torturado, cuando la tempestad ruga en el alma.

Sin embargo; ¡tarde ó temprano conseguiré mi objeto!

Y lentamente, inclinada la frente, quebrantado por las emociones de aquella carrera dramática, se alejó, tomando el camino de la calle Bonaparte.

Su preocupación era tan profunda que no le llamó la atención un simon que pasó a su lado arrastrado por dos escualidos jamegos, ni oyó la carcajada sardónica que sonó en el interior del vehículo.

ador Sr. Escolar, el gobernador civil señor Villaverde y el personal de la casa. S. M. se dirigió á la capilla, donde se estuvo un rato, y recorrió después detenidamente las bien instaladas enfermerías; pero supo que á las doce se servía la comida á los enfermos y con harta pesadumbre, se retiró de las salas para que no se alterase la hora de distribuir la alimentación. En seguida visitó el salón de conferencias clínicas, la sala de juntas, la botica, que, así como el arsenal quirúrgico, está perfectamente surtida de toda clase de medicamentos y aparatos, y servido con un esmero digno de todo elogio, pudiéndose decir otro tanto de la comida. S. M. manifestó diferentes veces su complacencia á la señora de Martínez Campos, vicepresidente de la Junta de aquel hospital, por el orden y aseo que desde luego se nota en todos los departamentos, condiciones que tan recomendable hacen aquella casa de caridad, y se retiró cerca de la una de la tarde.

No nos ha sido fácil retener en la memoria los nombres de todas las personas que allí hemos visto; pero además de las ya mencionadas, citaremos á las marquesas del Pazo de la Merced, Alhama, Almaguer, Casa-Pizarro, Fuentesiel, Goicoerrotea y Valdeiglesias; condesa de Zaldivar; y señoras de Cánovas, Marchessi, Nieto, Lobo, Arceche, Coello y Urquiza.

Día de verdadera satisfacción ha debido ser el de hoy para el Sr. Ordoñez, y con placer le enviamos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á las señoras que con tal acierto dirigen y administran tan benéfico asilo.

Se encuentra en esta corte el dignísimo párroco del Padul (Granada), D. Francisco de Paula Cortés y Valencia, gestionando con el celo que tanto le distingue el expediente de su iglesia, habiendo obtenido sin dilación una audiencia de S. M. el rey, quien le recibió con las mayores muestras de afecto y simpatía, y encomiando en su presencia á su augusta esposa la caridad y virtudes que le adornan, y de que S. M. fué testigo en su visita al Padul.

El rey ordenó que inmediatamente se entregasen al digno sacerdote 40000 rs. para contribuir á la restauración del templo. El Sr. Cortés y Valencia salió sumamente conmovido y satisfecho de la real cámara.

Los Sres. D. Fermín Abella, D. Casimiro Pio Garbayo y D. José Gonzalo de las Casas, directores respectivamente del *Consultor de Ayuntamientos*, *Revista de Hacienda y Gaceta del Notariado*, antiguas y acreditadas publicaciones científicas y profesionales, han sido premiados con medalla de primera clase en la Exposición Literario-artística.

Felicitemos á nuestros antiguos compañeros en la prensa por la distinción que han obtenido en tan notable certamen, primero de su clase que se ha celebrado en España.

Mañana, á las siete de la misma, saldrá S. M. el rey para el campamento de Majazala, con objeto de revistar y presenciar las maniobras que han de verificarse allí, y en las que tomarán parte, además de los alumnos de la academia general militar, las fuerzas acantonadas en Aranjuez, que son los regimientos de San Fernando y húsares de la Princesa, de infantería y caballería, respectivamente.

Acompañarán á S. M., además del ministro de la Guerra, siete de sus ayudantes. Los capitanes generales señores marqués de Novaliches y Martínez Campos y los directores generales de las armas.

La regia comitiva regresará mañana mismo á Madrid, á las ocho de la noche.

EDICION DE LA NOCHE
DE A LAS 21 DE MAYO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 21.
Las noticias de esta mañana sobre el conflic-

to anglo-ruso y la cuestión egipcia han impresionado vivamente la Bolsa.

Se sabe que las tropas inglesas que regresaban desde el Mar Rojo á Inglaterra al hacer escala en Alejandria han recibido la orden de quedarse en aquel puerto, y se sabe también que Rusia formula cada vez mayores exigencias.

Los consolidados ingleses, que cerraron ayer á 99 1/4, han abierto hoy á 99,06; el 4 por 100 exterior español que quedó á 38,87 se cotiza hoy á 38,90; y el egipcio ha bajado 75 céntimos.

Todos los valores del Estado en descenso.

París, 21.
Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, á 58-81.
Después 38-69.

El Cairo, 21.
El presidente del Consejo de ministros de Egipto, Nubar-Bajá, ha dado orden á Blun-Bajá que prepare un decreto anulando el de 12 de abril último relativo á la reducción del cupon de la Deuda egipcia.

No exigirá el reembolso de 4000000 libras esterlinas (2.5000000 pesetas próximamente) á los portadores de obligaciones.

Nueva-York, 21.
Las tropas de la república de San Salvador, después de un encarnizado combate, han derrotado al general insurrecto Menéndez, cogiendo muchos prisioneros, dos cañones y bastantes fusiles y armas blancas.

La república de Guatemala habla propiciado armamento á los rebeldes.

Londres, 21.
Las noticias de hoy sobre el conflicto anglo-ruso son de nuevo pesimistas.

El *Standard* dice que el gobierno ruso ahorrará recientemente otras pretensiones de carácter muy grave.

Asegura dicho periódico, que Rusia ya no admite ahora que se construya ninguna obra de defensa sobre la frontera ruso-afghana.

El *Daily News* se expresa así:
«La noticia de que las tropas de la guardia que se hallaban en Soakin y que recibieron la orden de regresar á Inglaterra, se han detenido delante de Alejandria, ha producido sensación.»

Se cree que esto es consecuencia del estado de las negociaciones anglo-rusas.

París, 21.
Corre el rumor de que la salud del príncipe Napoleón inspira vivas inquietudes.

París, 21.
El estado de Victor Hugo es esta tarde gravísimo. Se considera inminente un funesto desenlace.

Londres, 21.
El *Times* en su edición de esta tarde, comentando la reaparición del periódico francés que se publicaba en Egipto con el título de *Historio Egipto*, el cual se distinguía por su hostilidad á los ingleses, y hablando de la conferencia del Canal de Suez y de las otras cuestiones del Delta del Nilo, dice que la orden dada por el gobierno británico para que los batallones de la guardia suspendan su regreso á Inglaterra, está por demás justificada. Además hay que tener en cuenta el estado de la cuestión anglo-rusa.

«La situación de los negocios de Egipto, añade el periódico de la City, es más que suficiente para explicar las precauciones adoptadas y justificar las inquietudes.»

La opinión pública se muestra vivamente preocupada.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos autorizando la adquisición en Inglaterra, sin las formalidades de subasta, tres ametralladoras del sistema Nordenfölt para los cañoneros *Pelicano*, *Salamandra* y *Cocodrilo*, y transfiriendo un crédito de 250000 pesetas del artículo 2.º, capítulo tercero del presupuesto, al artículo 1.º del mismo capítulo, que corresponde á fuerzas navales.

Noticias de Marina:
Se ha remitido á Cartagena el plano del nuevo almacén de hierros de aquel departamento.

Se ha dispuesto que la asignación para entretenimiento de la iglesia castrense de Cartagena se entregue al teniente vicario.

El brigadier Honoraria ha sido nombrado en comisión para inspeccionar los trabajos de fabricación de cañones de su sistema.

Ha sido ascendido á comandante el capitán de infantería D. Antonio Torres Rodríguez.

Hasta el día 28 del actual cobrarán sin recargos los recaudadores del Banco de España

las cuotas del cuarto trimestre de las contribuciones territorial, subsidio y sal.

Esta tarde han terminado las operaciones gremiales para la elección de síndicos y clasificadores.

Hoy se verificó la elección personal y directa, por papeletas, entre los alumnos de anatomía de la facultad de Medicina de los dos compañeros premiados con 3000 y 1000 reales, legados anualmente por el ilustre doctor Fourquet. Presidió el acto el claustro de profesores.

Dice un periódico que el álbum consagrado á la memoria de D. Eduardo Gasset y Artime ha sido costeado por 306 obreros gallegos, que trabajan en la provincia de Madrid, correspondiendo á cada uno diez céntimos de peseta. Es una hermosa manifestación de los hijos del trabajo.

Ha sido nombrado por el ministerio de Gracia y Justicia médico forense de Celanova D. Constantino Mendez Brandon.

Dentro de breves días se dará á conocer al público la lista de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro del Príncipe Alfonso. Podemos adelantar ya que en ella figurarán artistas distinguidos y ya conocidos de este público, tales como el reputado barítono Sr. Ughetto, que está actuando con gran aplauso en la compañía del eminente Gayarre. La orquesta y coros compuesta de profesores del teatro Real, estará dirigida por el maestro Sr. Tolosa. La dirección escénica está confiada al entendido director Sr. Salarid, y por último, los precios serán sumamente económicos, puesto que las butacas costarán por ahora tres pesetas y los palcos quince. Es de creer que el abono sea numeroso, y desde luego auguramos á la empresa pingües resultados.

El martes 26 se verificará en los Jardines del Retiro el concierto, que se había anunciado para el día 22 á beneficio de la escuela católica de San Lorenzo, y que promete estar muy concurrido.

Toda la prensa de Zaragoza se muestra unánime al hacer el juicio crítico del beneficio de nuestro querido amigo el primer tenor señor Berges, con la ópera *Marina*; todos convienen en que el triunfo del artista fué tan completo que hará época en los anales del teatro de aquella ciudad.

Nuestro compatriota el barítono Padilla está siendo objeto de las mayores aclamaciones en los teatros de Alemania. Después del éxito obtenido últimamente en Viena, ha sido contratado para un corto número de representaciones en Buda Pest, regresando de nuevo á la capital de Austria, en cuyo teatro Imperial se ha organizado una compañía con solo el objeto de admirar de nuevo las notables condiciones de nuestro paisano.

Mañana viernes se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la obra en tres actos *Le gessa di Lindoro*, y el sábado volverá á representarse el tan aplaudido drama en cinco actos *La dama de las camelias*.

Entre otros sucesos de menor importancia ocurridos hoy en Madrid, citaremos los siguientes:

En la calle del Caballero de Gracia fué acometido un individuo de un vómito de sangre, falleciendo á la media hora en la casa de socorro del distrito de Buenavista. El cadáver no pudo identificarse.

En el viaducto de la calle de Segovia fué detenida una mujer, que parece fué la que robó el domingo último unos pendientes de oro á una niña en la Cuesta de la Vega.

A la detenida se le ocupó la papeleta de empeño de la espresada alhaja y varias monedas falsas.

En la calle del Ave-Maria fué detenido un sujeto, según parece, desertor de presidio.

En la plaza de la Cebada fueron detenidos dos individuos que maltrataron de obra á un agente de la autoridad.

Después de ser conducidos al juzgado de guardia, pasaron á la Cárcel Modelo.

Mañana viernes, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Ateneo la sexta y última «conversación científica» del presente curso.

Hoy ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina madre el conde es-

critor y periodista D. Sebastian de Mobellan, conde de Casa-Fiel.

A las dos de esta tarde celebró sesión la Diputación provincial de Madrid, bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Villaverde.

Después de aprobada el acta de la anterior, dió cuenta de haber sido presentada el acta del diputado señor marqués de Bogaraya.

El presidente suplicó que la comisión respectiva se reuniese lo antes posible, á fin de que emitiera el oportuno informe.

El Sr. García Lomas dijo que la comisión de actas en su concepto no podía funcionar, por estar vacante una de las plazas de los vocales que la forman.

El Sr. Villaverde manifestó que la referida comisión podía cumplir su cometido, porque había mayoría.

El Sr. García Lomas sostuvo su criterio, contrario al de la presidencia, y se reservó para otra ocasión tratar el asunto.

Fueron aprobados después seis dictámenes de la comisión del personal, uno de la de beneficencia y otro de la de fomento, todos de escaso interés.

Quedó sobre la mesa un dictamen sobre la construcción de escuelas para niños en el pueblo de Lozoya.

Hoy han visitado al señor alcalde los representantes de los gremios de artículos de comer beber y arder, con objeto de ponerse á su lado en todo lo que tienda á extinguir el matute, que tan graves perjuicios trae á los establecidos.

El Sr. Bosch les ha manifestado que se encontraba firmemente dispuesto á perseguir á los matuteros, asunto de que se había ocupado seriamente, y no cejaría en su empeño.

En las últimas 24 horas, que han terminado á las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por médicos de las casas de socorro 65 accidentes; 39 leves, 21 graves y 5 de pronóstico reservado.

La casa de socorro establecida en San Isidro, desde el día 14 al de ayer, lleva asistidos seis casos graves y 39 leves.

Ayer fueron enterrados en los cementerios sacramentales 12 personas; en el Municipal 26 y 3 fetos.

Hoy á remitido el Sr. Bosch á los jueces de primera instancia de los distritos en que residen los 11 tahoneros multados en la visita que giró anteañoche el tanto de culpa á que pueda haber lugar por falta de peso en el pan, habiendo ordenado á los tenientes de alcalde respectivos hagan efectivas las multas de 50 pesetas que á cada uno imfuso.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió á las dos y 20, bajo la presidencia del señor conde de Fuñonrostro.

El Sr. SANZ (D. Salustiano) pidió varios datos al ministro de la Gobernación, relativos al tranvía del Norte de Madrid, que no constan en el expediente que se sirvió remitir al Senado.

El Sr. Presidente del CONSEJO ofreció poner en conocimiento del ministro de la Gobernación la petición del Sr. Sanz, y recordó que un vecino de la calle de Fuencarral significó al alcalde la conveniencia de no otorgar la concesión, porque decía vía era poco á propósito; que las gestiones particulares se armaron de una solicitud de varios vecinos, en sentido contrario, los cuales están al presente arrependidos de haber solicitado la concesión referida.

El general SALAMANCA contestando al discurso pronunciado ayer por el Sr. Lopez (D. Matias), sobre el economato militar, declaró y demostró que la junta de suministros no ha distraído un solo céntimo del Estado; que se contenta con un 3 por 100 de beneficio; que el Sr. Lopez (D. Matias) ofreció sus chocolates con un 21 por 100 de rebaja y los cafés con un 25 por 100; que los comerciantes al por menor se quejaron al fabricante y este varió sus proposiciones, dando el orador orden á sus subordinados de que no se surtieran de la casa Lopez; que en Madrid se

han entregado 8300 tarjetas á militares y que consumen unos 11000 kilogramos de pan; que los abusos que se denuncian son innumerables, porque se ejerce la debida vigilancia, y que á la administración militar se debe que el comercio haya bajado los precios de los comestibles y que las clases todas de la milicia coman pan á 30 céntimos cuando en la plaza se vende á 48.

Yo quería, dijo, que la administración militar, practicando en la paz, se preparase para el estado de guerra, y sin emplear recursos del Tesoro, hay 67000 duros de existencias, que en caso necesario pudieran aplicarse á ejercicios en campaña; se construye de nueva planta un laboratorio químico y las industrias se desarrollan felizmente en las factorías militares.

Terminó el general Salamanca señalando las cuotas de contribución que pagan las tiendas de comestibles y las ventajas que al mismo Tesoro reporta el llamado Economato militar. (El orador fué escuchado con general asentimiento.)

El Sr. LOPEZ declaró que aplaude el economato militar y que cometiéndose abusos no obstante lo dicho por el general Salamanca, ca, deben ser corregidos.

El señor presidente del CONSEJO intervino en el incidente para manifestar que la contribución de subsidio industrial podía aliviar mucho la situación del Tesoro, pero que ofrece grandes dificultades en la indagación y que el plan espuesto por el general Salamanca merece ser estudiado por el ministro de Hacienda.

El mismo señor presidente del Consejo dijo que estaba á disposición de los Sres. Sanz que habían anunciado una pregunta al gobierno sobre interpretación de la ley constitutiva del ejército y del Código penal que castigan la asistencia de los militares á las reuniones políticas, en el caso de hallarse estos investidos con el carácter de diputado ó senador.

El Sr. SANZ (D. Salustiano) dijo que deseaba hacer constar que había rogado al ministro de la Guerra la solución del conflicto y que, dado el rigor de la milicia, han faltado á su deber las autoridades militares que no han castigado á los individuos del ejército que han asistido á reuniones políticas.

El señor presidente del CONSEJO declaró que la cuestión es constitucional y política; que jamás se ha puesto en duda el derecho de los diputados y senadores de asistir á reuniones políticas, y que ningún general ni coronel ha consentido jamás que sus subordinados no fueran diputados ni senadores asistieran á ellas; que esta diferencia ha tomado cuerpo en nuestro derecho público; que lo que los Sres. O'donell y Narváez hic eron como hombres de partido y como hombres públicos, no lo consentiría ningún ministro de la Guerra ó militar alguno que no fuese diputado ó senador; que la ley constitutiva del ejército fué redactada por la junta consultiva; que la conoció cuando después de leída quedó sobre la mesa de las Cortes; que en su discusión solo terció cuando se trataba de cuestiones de derecho constitucional; que entonces hizo presente su opinión de que una ley especial, como la constitutiva del ejército, no podía derogar el derecho constitucional vigente y la juri-prudencia que concede á los diputados y senadores el derecho de asistir á las repetidas reuniones políticas; que nadie impugnó su opinión ni pidió que expresamente se consignara así en la ley; que la declaración del señor general Ceballos, á la sazón ministro de la Guerra, con motivo de una pregunta del señor marqués de Novaliches, fué bastante explícita para no mantener dudas en la materia; que la declaración parlamentaria del señor ministro de la Guerra tuvo el asentimiento de la Cámara; que en el Código penal y en la ley constitutiva del ejército no se legisla para diputados y senadores; que el gobierno no se atrevería á mermar ó á aumentar la libertad de estos que son militares para asistir á actos políticos, sin que preceda un gran movimiento en la opinión y el asentimiento y consejo de las altas gerarquías de la milicia; que en España se goza en este punto d

Pero las manos que sostenían un raído y graniento sombrero eran finas y blancas.

«¿Qué hacia allí aquel hombre en quien todo revelaba el hambre?»

«Era la devoción la que le había conducido á aquel asilo de las últimas esperanzas?»

«No... Era la fatiga.

Hacia tres días que recorría las calles de París, viviendo con diez céntimos de pan, satisfaciendo su sed en las fuentes públicas, agotando sus últimos recursos, formando en su cerebro turbado por los fantasmas de la desesperación ya los proyectos más insensatos, ya las resoluciones más funestas.

La fatiga le había conducido allí, donde podía sentarse, respirar, soñar ó dormir, sin llamar la atención, sin despertar la amenazadora solicitud de los guardias municipales; allí, donde por algunos momentos no tendría, al menos, que ruborizarse de su miseria, demasiado visible á la claridad del sol de medio día.

Pero en el silencio de la iglesia, sus ideas habían tomado un giro mucho más sombrío.

Lejos del ruido de la multitud, de la vista del bien estar de los demás, su facticia energía se había debilitado, el último esfuerzo para la lucha le había abandonado.

No sentía ya más que cansancio, y el suicidio le aparecía como la puerta que conduce al reposo final, al eterno reposo.

«Mas vale concluir con la vida, — se decía, — que continuar debatiéndome en vano en esta existencia compuesta de torturas morales y físicas.

Estos eran sus pensamientos, cuando el ruido de un paso agitado despertó su atención arrancándole de sus propios preocupaciones.

Los desesperados tienen esta especie de intuiciones.

Para todo el mundo aquel paso hubiera sido el de un hombre calzado con gruesos zapatos y que lleva prisa.

Para el desgraciado de que acabamos de hablar sumariamente, aquel paso era el de un hombre agitado de alguna pasión violenta, en la que se aunaban la rabia y el terror.

Miró al punto en que los pasos sonaban y vió á Causade.

En su semblante leyó todo un drama, y su mirada no se separó de él.

Le vió guarecerse á la sombra del pilar espian-do la puerta de la iglesia.

«¡A menos que no se trató de un robo! — prosiguió dominado por una creciente agitación.

«Un robo!... ¡Dinero... en gran cantidad... y yo con un hambre que me devoraba!»

Un temblor convulsivo sacudió su débil cuerpo; su livido rostro se coloró con un poco de sangre que se agolpó á las mejillas.

Se había acercado al cepillo, como fascinado por su vista.

«¡Dinero ó misterio! — balbuceó — Alguna cosa me dice que mi fortuna está aquí... que mi destino se cambiará si...»

Y alargó sus manos blancas y descarnadas hacia el cepillo, como si quisiera cojerlo, arrancarlo al pilar en que estaba empotrado, romperlo y arrebatarle su secreto.

Un bedel que pasaba lo devolvió al sentimiento de la realidad; se alejó andando hacia atrás hasta llegar al puesto que antes ocupaba, y se sentó en el banco, conservando su anterior inmovilidad, con los ojos fijos en el cepillo de los pobres.

III.

Los condes de Fernic.

Durante este tiempo, M. de Fernic, según ya hemos dicho, se dirigía hacia la calle Bonaparte y llegaba al hotel, de donde había salido Antonio Causade.

Era una morada verdaderamente señorial, muy en armonía con el grande aspecto de su amo el conde Raul de Fernic.

Se componía de un gran cuerpo de edificio de tres pisos, en el fondo de un patio espacioso y cuidado con gran esmero.

En frente se elevaba un pabellón reservado al portero; más lejos se veían las cuadras y cocheras.

Una doble escalera, con rampa de hierro forjado, conducía á un peristilo cubierto con una marquesina, bajo la que se abría la puerta vidriera que daba entrada al interior.

El piso bajo se componía de piezas de recepción y de gala.

El primer piso contenía la doble habitación del conde y de la condesa Diana, separadas por una galería, pero comunicándose por un corredor de servicio colocado detrás de las piezas del fondo.

El mobiliario, de una riqueza maravillosa, ofrecía á la vez todas las gracias y todos los refinamientos del lujo moderno, si se recorda el departamento de la condesa; todo el confort severo en su elegancia que se encuentra en las familias de la antigua aristocracia, en cuanto se ponían los pies en la parte reservada más particularmente al uso del conde.

Su despacho, sobre todo, era de una riqueza llena de buen gusto y de originalidad, reuniendo objetos de arte y curiosidades raras, algunas únicas, traídas por Raoul de sus lejanos viajes á través de los países más diversos y menos conocidos.

Mr. de Fernic pertenecía al cuerpo diplomático, y desde hacia veinte años, sea como agregado de embajada primero, sea como encargado de negocios ó de misiones políticas, y hasta como embajador, había recorrido la Europa y las dos Américas.

Los de Fernic, por otra parte, figuraban entre

las más antiguas familias de Bretaña, y habían representado en todo tiempo un gran papel en la historia de Francia, al servicio de la antigua monarquía.

Después de la revolución, sin renunciar á su fe realista y á sus esperanzas, concluyeron por entrar en el movimiento general y consintieron en servir á los nuevos gobiernos que Francia ha ensayado.

Apresurémonos á añadir que M. de Fernic era un tipo raro de integridad, de lealtad, y llevaba el respeto, la idolatría del punto de honor, hasta los más estrechos límites.

En el momento en que penetramos en el hotel, la condesa Diana estaba sola en su habitación del primer piso.

Ocultas tras las cortinas de la ventana de su elegante tocador, que daba á la calle de Bonaparte, en el ángulo de la de Vaugirard, pálida, anhelante, interrogaba con la mirada inquieta y apasionada todo el horizonte que su vista podía alcanzar.

«¿Por qué aquella angustia que trastornaba su rostro espresivo y notablemente bello?»

Colocada en su observatorio había visto á Antonio Causade alejarse, seguido de su marido.

Había visto á aquel hombre guardar en su crispa-mano los papeles de que era poseedor.

Había visto su espresión de terror, y había participado de aquel terror.

Había visto la palidez del conde lanzado en persecución de aquel miserable.

Había vis o el furor de la cólera que encendía su mirada.

Y su terror había aumentado.

Durante algunos instantes, pudo asistir desde su ventana á la persecución de que hemos hablado, á través del Luxemburgo.

¡Luego todo había desaparecido!

Y permanecía allí, inmóvil como una estatua, preguntándose lo que habría sido de los dos hombres.

«¿Habrá alcanzado Raoul á Causade?»

Y en este caso, ¿qué habría pasado entre ellos? A esta pregunta un temblor nervioso agitaba su cuerpo y sus labios se ponían lividos.

Diana de Fernic, propiamente hablando, no era una joven.

Tenía cuarenta años.

Se leía la falsedad en aquellas pupilas tan brillantes, la astucia en aquellas aterciopeladas mejillas, instintos de dominación y dureza en la atrevida línea de aquella nariz de móviles alas, violenta sensualidad en sus rojos labios.

Pero todo esto no era notado por los que la veían al paso ni por los que la conocían algo intimamente, porque sus hermosas cejas onduladas y su frente baja, revelaban la más formidable de las voluntades, y nadie podía leer en ella á no consentirlo, pues sabía ser siempre y en toda circunstancia, dueña de sí misma.

Era conocida hacia tiempo por la Beila Diana, y gozaba de la reputación mejor establecida de la mujer del mejor mundo y de la más amable compañía.

De pronto se estremeció.

A través de la cortinilla de guipuré, tras de la que continuaba ocultándose, atenta y apasionada, acababa de ver al conde que entraba en el patio del hotel.

Su pálido rostro, sus contraídos labios, su marcha un poco violenta, todo revelaba su emoción; y no era dudoso que esta emoción tuviera algo relativo á la condesa, al ver la rápida mirada que lanzó á la ventana del tocador, aunque no pudiese ver á Diana detrás de la ligera cortina que la protegía.

Diana conocía demasiado á su marido para no leer en su pensamiento, bajo la calma aparente que afectaba, y no adivinar la sorda cólera que le roía el corazón.

Todo lo había adivinado desde el instante en que sorprendió el encuenro los dos hombres.

Pero estaba pronta á todo, y como mujer resuelta, se preparó á hacer frente á la tempestad.

Además tenía el tiempo necesario para recomponer su semblante, porque el conde, en lugar de subir directamente á su cuarto, penetró en el pabellón del portero.

A la vista de su amo, este último se había levantado y permanecido de pié respetuosamente y la cabeza descubierta.

«Benjamín — le dijo el conde brevemente, — hace una hora que ha salido de aquí un hombre de mala facha con unos papeles en la mano. ¿Qué vino á hacer aquí?»

«Lo ignoro, señor conde — respondió Benjamín; — no lo conozco.»

mucho más libertad que en las naciones restantes de Europa, y que el gobierno de su majestad no cree llegado el momento de presentar a las Cortes una ley sobre este asunto.

El Sr. SANZ agradeció las aclaraciones del gobierno y afirmó que no hay inconveniente alguno en corregir la ley constitutiva del ejército, ya estableciendo en ella una excepción a favor de los diputados y senadores militares, ya por medio de una real orden de Guerra que así aclare la ley.

El señor presidente del CONSEJO insistió en que esta cuestión, por su índole y naturaleza, es constitucional, y dijo que es preciso resolverla de común acuerdo.

El general ROS DE OLANO intervino en el incidente como individuo de la comisión de codificación militar, y manifestó que no se contradicen la ley constitutiva que preceptúa y el Código penal que impone castigos a las faltas que contra aquella se cometen.

Orden del día: El Sr. CALDERON y HERZÉ impugnó el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley adjudicando destinos civiles a los sargentos, por hallarse firmado por menor número de senadores que el que determina la ley de relaciones entre ambos Cuerpos colegisladores, y porque hace imposible la reposición de los cesantes de 6000 reales desde el momento en que se exige a estos haber pasivo.

El orador hizo otras varias observaciones al dictamen. El señor ministro de la GUERRA protestó del tono fuerte é irónico que el Sr. Calderón dió a su discurso.

El señor conde de PALLARES defendió el dictamen en nombre de la comisión. El Sr. GARCÍA TORRES intervino en el debate para recoger alusiones y contestarlas.

Se aprobó dicho dictamen. Anunciada la votación definitiva del mismo, se pidió por el Sr. Calderón y Herze que se contase el número de senadores que había en el salón, y no siendo el suficiente, quedó aplazada.

Se aprobaron sin debate los cuatro artículos primeros del proyecto de ley reformando la administración de Hacienda en provincias. El Sr. GARCÍA TORRES combatió el 5.º

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA lo defendió en nombre de la comisión y quedó aprobado. Sin discusión se aprobaron los restantes artículos del proyecto.

Orden del día para mañana: los dictámenes pendientes de discusión. Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a la dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Escasa concurrencia en el salón; el banco azul vacío; en las tribunas regular concurrencia. El Sr. PACHECO se quejó de que en Madrid exista, según dijo, la costumbre de que las declaraciones judiciales, tanto en los pleitos como en las causas, no se reciban por los jueces, sino por los escribanos ó sus dependientes, y rogó a los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia adopten las medidas necesarias para evitar que ese abuso continúe.

El Sr. SILVELA dijo que á su juicio el hecho denunciado por el Sr. Pacheco no revestía carácter de generalidad, pero que de todas maneras estaba resuelto á hacer que la ley se cumpla y adoptar las medidas necesarias para ello de acuerdo con lo solicitado por el diputado de oposición.

El Sr. PACHECO dió las gracias al señor ministro é insistió en que el abuso que ha denunciado es harto general y frecuente.

El Sr. SILVELA ofreció poner lo que el Sr. Pacheco manifestaba en conocimiento del presidente de la Audiencia á fin de que este haga cumplir la ley.

El Sr. PACHECO preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto por su parte á adoptar también las medidas necesarias para que en la Cárcel-Modelo no se permitiera que recibieran declaraciones otras personas que los jueces.

El señor ministro de la GOBERNACION, despues de algunas observaciones entre su señoría y el Sr. Pacheco sobre la forma de conseguir ese resultado, dijo que haría cuanto estuviera en sus facultades por cooperar al fin de que la ley se cumpla en tan importante punto.

El señor ministro de HACIENDA leyó un proyecto de ley reconociendo á favor de la reina doña Isabel una carga de justicia de 250000 pesetas anuales, como resultado de la liquidación de créditos contra el Estado y el real patrimonio. (Este proyecto le presentó el Sr. Camacho á las Cortes, y según se dice, pensó también reproducirle el Sr. Gallostra).

A propuesta del señor presidente, la Cámara acordó que el proyecto pasase á una comisión especial.

El señor ministro de FOMENTO dió lectura de los proyectos aprobados en el consejo de hoy.

Se refieren: al cambio de emplazamiento en Barcelona de la estación del ferrocarril de Barcelona á Sarriá; á la subvención de 40000 pesetas en metálico, por kilómetro, á la compañía concesionaria del ferrocarril de Cádiz á Málaga por Algeciras y Campo de Gibraltar.

El Sr. BECERRA ARMESTO preguntó si había sido impreso el dictamen al proyecto de fuerzas navales; rogó se imprimiera á una columna, con anchas márgenes.

El Sr. BASILGA rogó á los ministros de Gobernación y Fomento que subsanen la falta que se ha cometido nombrando al doctor San Martín para que forme parte de la comisión facultativa que ha de pasar á Valencia á estudiar las experiencias profilácticas del cólera hechas por el Dr. Ferrán, toda vez que el claustro no ha propuesto dicho nombramiento. A este propósito espuso que era conveniente que formase parte de esa comisión un reputado higienista.

El Sr. AZCARRAGA apoyó una proposición referente á la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que parte de Cervera.

El Sr. BECERRA llamó la atención del señor ministro de Fomento, como en todas las legislaturas viene llamando la de todos los ministros, acerca de la conveniencia de que se establezca la enseñanza de la gimnástica en las escuelas públicas.

El señor ministro de FOMENTO alabó los laudables propósitos del Sr. Becerra, y recordó las dificultades con que han luchado todos los ministros para establecer la referida enseñanza.

Contestando al Sr. Basilga, demostró que el nombramiento del Sr. San Martín estaba hecho por haberlo designado el rector de la Universidad, despues de haber consultado particularmente á los catedráticos y no haber podido aceptar el Dr. Letamendi porque el estado de su salud no le permitía hacer el viaje.

El Sr. PORTUONDO denunció al señor ministro de la Gobernación la coincidencia de haber sido trasladados los empleados de telegrafos de Catalunya, cuando los ministeriales afirmaban que aquellos habían votado á los candidatos de oposición.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que si las necesidades del servicio exigen algunas traslaciones, tiene por seguro que todos querían evitarlas amparándose en la escusa á que ha aludido el Sr. Portuondo; y recordó que el ministro de la Gobernación no tiene conocimiento de esas traslaciones.

lo cual demuestra que no obedecen á ningún motivo político, pues él era el único que podía decretarlas por legítimas necesidades políticas.

El Sr. ALCALA pidió el expediente sobre las gruas del puerto de Málaga, y anunció una interpelación sobre dicho asunto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó á la pregunta del Sr. Pacheco acerca de las declaraciones de los presos en la Cárcel Modelo.

El Sr. BECERRA ARMESTO denunció el hecho de no haber dado cumplimiento el gobernador de Zamora á una real orden mandando reponer al Ayuntamiento de Villalpando, de acuerdo con el Consejo de Estado.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que ignoraba el hecho objeto de la denuncia, pero que se enteraría para proceder con arreglo á la ley.

El señor MARTINEZ (D. Cándido) hizo algunas consideraciones acerca de la sardina gallega, y pidió al ministro de Hacienda aclaraciones respecto á la rebaja del impuesto de la industria salazonera.

Se entró en el orden del día, reanudándose la discusión del dictamen á la ley del timbre. (La mayor parte de los diputados que hay en el salón le abandonan.)

El Sr. ALCALA DEL OLMO consumió el tercer turno en contra y le contestó el señor ministro de Ultramar.

Fué aprobado el proyecto. Se puso á discusión el dictamen al proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año de 1885-86.

El Sr. DABAN hizo atinadas observaciones al proyecto. El Sr. PARDO, de la comisión, defendió el dictamen bajo el punto de vista de las economías que el dictamen reporta al Tesoro.

El señor ministro de la GUERRA rectifica estos razonamientos, y añadió que el propósito del gobierno es que las fuerzas del ejército se renueven por terceras partes.

Y que de aprobarse el dictamen resultará que con menor efectivo se aumentarán las reservas, y además con el mismo presupuesto el país tendrá mayor número de hombres sobre las armas.

Rectificaron ambos señores y se aprobó el proyecto. Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes y se levantó la sesión á las seis y media.

Se ha confirmado la suspensión de los Ayuntamientos de Briviesca y Torrejoncillo. Se ha concedido la autorización correspondiente para trasladar desde Biarritz al cementerio de Teruel los restos mortales del conde de la Florida.

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de Beneficencia de Avila D. Luciano Clemente Guerra, D. Salvador Salcedo, D. Antonio Santuste, D. Ramon Garcia Castillo y D. Jacobo Perez.

De Barcelona D. Pedro Collaso Gil, don Pedro Trillo, D. José Elias Carbonell, don Santiago Soler y Pla, D. Emilio Vidal y don Manuel Martorell.

En los desmontes que se están efectuando entre el museo de Pinturas y la iglesia de los Jerónimos, frente á la entrada de este templo, fueron hallados ayer, casi á flor de tierra, los restos de diez ó doce cadáveres; que probablemente habrán sido sepultados á principios de este siglo.

Esta tarde, á las tres y media, se ha reunido el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Bosch, adoptándose en ella los siguientes acuerdos:

Conceder dos meses de licencia al concejal Sr. Gomez Checa.

Dar las gracias al Sr. D. Eugenio Hartzembusch, por el importante donativo de 81 volúmenes para la biblioteca municipal, alguno de los cuales favorecidos con índices y observaciones del insigne D. Juan Eugenio.

Aprobar la subasta de construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de Carranza, á favor de D. Pedro Alonso.

Idem por 27 votos contra dos y previa discusión, en que tomaron parte en pró los señores Chavarri, Concha Alcalde y Rodriguez Garcia, en contra los Sres. Ramirez Bascan y Lozano, y para alusiones el Sr. Poo, la concesión de licencia para desmontar varios solares en la manzana 89 del ensanche.

Idem, y previa discusión por parte de los señores Dávila, Chavarri, Villalpaterna y Belascoain, el dictamen de la comisión de policía urbana, relativo al cumplimiento de una real orden referente á la fábrica de bugias de la Estrella.

Idem con el voto en contra de los Sres. Baron del Castillo, Belascoain, Lozano y Peña Ramirez; despues de ampliamente discutido en pró por los Sres. Dávila y Morcillo, y en contra por los anteriores señores y Chavarri, el proyecto de ensanche del término municipal, por lo que se refiere á la administración y cobranza del impuesto de consumos por el cual se agregan á Madrid los pueblos de El Pardo, Fuencarral, Tetuan, Chamartín, Hortaleza, Vicálvaro, Vallecas, Canillas, Villaverde y Carabanchel, con la población designada que comprende la zona y el tercero de dichos pueblos.

Se crean 160 vigilantes de á pie y de á caballo, cuyos sueldos se satisfarán del aumento que sufrirá el arbitrio, colocándose 80 cajones para vigilancia de la zona fiscal y como complemento y para favorecer á los vecinos que queden en el nuevo extrarradio, se les aplica la tarifa que rige para la segunda clase de población, viniendo así á pagar un 50 por 100, estableciéndose igual bonificación respecto á los arbitrios.

Acto seguido fueron aprobados siete dictámenes de escaso interes presentados por las comisiones de obras, construcción de edificios municipales y cementerios.

Levantóse la sesión á las seis y media de la tarde para constituirse en sesión secreta, que ha durado pocos minutos, siendo de escaso interes los asuntos tratados en ella.

Ha llegado á Madrid la estatua ecuestre del marqués del Duero, que ha de colocarse en el paseo del Hipódromo.

Pasado mañana se llevará desde la estación al sitio en que ha de colocarse.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando, á su instancia, á D. Juan de Iraola y Rivero, magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla, á la plaza de fiscal de la de lo criminal de Cádiz, y á aquella vacante á D. José Serrano y Delgado, fiscal de la Audiencia de Cádiz.

Trasladando, accediendo á sus deseos, á D. Miguel Calzas y Sainz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid, á una plaza de magistrado de la Audiencia de Albacete, vacante por jubilación del que la desempeñaba, y á dicho juzgado vacante, á D. José Rodríguez Zapata, magistrado de la Audiencia Gra nada.

Trasladando, á su instancia, á D. Francisco Dechent y Trigueros, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tineo, á la plaza de presidente de la misma, vacante por traslación de D. Victor Covian.

Promoviendo en el turno tercero á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Tineo, vacante por traslación de D. Bienvenido Lagrava, á D. Cayetano Pásalodos y de la Vega, teniente fiscal de la de Salamanca.

S. M. el rey ha ido esta tarde á Carabanchel en donde se ha verificado un paseo militar.

No es cosa definitivamente acordada el nombramiento del Sr. D. Fermin Lasala para

la legación de España en Lisboa, por más que dicho respetable hombre público sea el más indicado para dicho cargo.

Hoy han presentado sus respetos á los reyes, el obispo de Zamora, el general Lacy, la marquesa de Castel Rodrigo, los condes de Múguro, el vizconde de Roda, la condesa de Cabaña de Silva y el marqués de Huelvas.

Mañana publicará la Gaceta un proyecto de ley del ministerio de Fomento, declarando definitiva la actual estación de Barcelona en el ferrocarril de esta ciudad á Sarriá, y de otro proyecto de ley determinando la subvención que ha de concederse á las compañías de los ferrocarriles de Cádiz á Málaga, hoy Jerez á Algeciras y Campamento á Málaga.

Bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez se ha reunido esta tarde el Consejo de Instrucción pública.

Se dió cuenta de varios expedientes de supresión y creación de escuelas y de subvenciones para construcción de las mismas.

Se informó favorablemente acerca de la pretension de los veterinarios militares de Cuba para poder ejercer su profesion en lo civil.

Informar favorablemente el consejo la petición del Ayuntamiento de San Sebastián, relativa á la supresión de la escuela de Náutica y de comercio en dicha capital y que dicho municipio costea, entendiéndose que éste tiene que abonar el sueldo de escudencia de los catedráticos propietarios de dicho centro.

Se dió cuenta también y quedó sobre la mesa, un expediente relativo á las reformas de los estudios de veterinaria.

Han estado á ofrecer sus respetos á los reyes y á S. M. la reina Isabel, los señores marqueses de Valdeiglesias con su hijo el diputado D. Alfredo Escobar.

También el gobernador electo de Avila, Sr. Orfila, ha ido á despedirse de S. M. el rey.

Diplomáticos importantes creen que no hay motivos suficientes para un rompimiento de relaciones comerciales entre Inglaterra y España, ni para que deje de cumplirse un compromiso cuyos términos estaban anteriormente de acuerdo entre los representantes de uno y otro país; y recuerdan que cuando Francia rompió sus negociaciones para un tratado con la Gran Bretaña, no negó á esta nación el trato de más favorecida, según las prácticas establecidas por la costumbre.

Parece que habrá lucha empeñada en la votación de decano del colegio de abogados de Madrid, puesto que, según se dice, se presentarán dos candidaturas: la del Sr. Carvajal y la del Sr. Montero Rios.

A última hora se ha recibido el siguiente telegrama:

Paris, 21 (5'23 t.). 3 por 100 francés, 80-40 4 1/2 francés, 109-10. 4 por 100 exterior español, 58-90. 2 por 100 exterior, 45 1/2. 4 interior, 00 0/0. Obligaciones de Cuba, 470-00. Consolidados ingleses, 98 13/16. Bolsin. 4 por 100 exterior, 58 3/4.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 22 DE MAYO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA. - Ley dictando varias reglas para los senadores.

GRACIA Y JUSTICIA. - Los reales decretos que publicamos anoche.

MARINA. - Idem.

FOMENTO. - Idem.

HACIENDA. - Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley reconociendo á favor de la reina Isabel una carga de justicia de 250000 pesetas anuales.

- Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Ricardo María Rodrigo.

- Otra resolviendo una instancia del agente comercial de la sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, en solicitud de que el bacalao de Noruega no pierda los beneficios establecidos de las naciones vecinas.

GOBERNACION. - Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

- Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Quintelo de Leirado (Orense) y Hermsilla (Logroño).

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 21.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58-56. Londres, 21 (7'10 n.).

(Por el cable directo). Cámara de los Comunes. - Sesión de esta noche.

El ministro de la Guerra, lord Hartington, contestando á una pregunta, dice que el gobierno no quiere precisar los motivos que le han obligado á detener en Alejandría las tropas de la guardia inglesa que regresaban á Inglaterra, pero indica que son los mismos motivos espuestos en la Cámara de los Lores por el gobierno al discutir los créditos destinados á preparativos militares, cuyos preparativos, añade, no se han suspendido.

La reserva del ministro y estas palabras producen sensacion. Paris, 21.

En la sesión del Senado de hoy ha sido derrotado el ministerio en un detalle del proyecto de ley relativo al escrutinio por lista.

A pesar de la oposición del presidente del Consejo, Sr. Brissot, se ha aprobado por 129 votos contra 121 una enmienda eliminando á los extranjeros en el cómputo de la población que ha de servir de base para el número de diputados que ha de elegir cada departamento.

Esto puede comprometer la suerte del proyecto de ley cuando vuelva á la Cámara de Diputados. Paris, 21 (6'50 n.).

Victor Hugo sigue gravísimo. No contesta más que con monosílabos á las preguntas que le dirigen.

Esta tarde ha tenido un síncope que se creyó mortal. En este momento esta sumido en un profundo letargo.

Berlin, 21. Dicese que el emperador Guillermo está mejor, pero que todavía no puede salir de sus habitaciones por consejo de los médicos.

Bajo la presidencia del Sr. Santero (D. Tomás) celebró anoche la real Academia de Medicina sesión pública. Literaria y semanal, á que asistió reducido auditorio.

muy originales y otras muy patéticas, sobre todo una en el acto tercero, que es la culminante de la obra.

Todos los artistas que tomaron parte lo hicieron muy bien, siendo muy aplaudidos, especialmente las Sras. Glech y Reiter y los Sres. Emmanuel y Zacconi, que fueron llamados á escena diferentes veces en todos los actos en medio de ruidosos aplausos.

El público salió complacido de la obra. En el primer acto se estrenó una preciosa decoración que fué muy aplaudida.

El digno gobernador de Barcelona, señor Gonzalez Solesio, ha dictado un energético bando, cuyo lacónico primer artículo, dice: «Queda terminantemente prohibido blasfemar en esta provincia.»

El Sr. Gonzalez Solesio, que con levanto proceder se ha captado una vez más el aprecio de los honrados habitantes de la provincia de su mando, es digno de sincero aplauso por su propósito de reprimir el vicio más reprensible conocido.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Peninsula.

Hoy se verificará en el Circo Hipódromo de Verano el beneficio del simpático artista Narciso Campillo, cuyos productos los destina á redimirse del servicio de las armas.

Dado el objeto tan benéfico á que dedica su beneficio el artista, de esperar es que esta noche habrá una buena entrada en el citado coliseo.

Mañana tendrá lugar el debut de los notables artistas Hector y Fane, de los que tenemos excelentes noticias.

El reputado maestro y erudito literato don Francisco Asenjo Barbieri dió anoche en el Centro Militar una de las más instigativas y distinguidas conferencias.

El salón destinado á estos provechosos actos y las salas á él contiguas, contenían en sí una apilada muchedumbre, atenta como pocas á la lectura del conferenciante, cuya disertación versó, según habíamos anunciado, sobre «Historia de las músicas militares en general y muy especialmente en España.»

El Sr. Barbieri dió comienzo á su estudio con un histórico resumen de las músicas militares á partir desde los hebreos; espuso la importancia de ellas en las tropas por las escitas al comienzo de la historia que el ritmo musical con que se lanzaban á la pelea los griegos no era otro que nuestro actual toque de fagina; añadió que en Roma se organizó esta clase de música en tiempo de Servio Tulio; que los árabes introdujeron en España algunos de nuestros instrumentos militares, y que luego, en tiempo ya de D. Juan I de Aragón, se instituyeron los famosos ministriles, hoy nuestros músicos mayores, espresando que ya Carlos I engrandeció estas músicas.

Haciendo alarde de su no común memoria y de sus vastos conocimientos, dió lectura á una carta antigua para manifestar que en tiempo de Felipe III se daba á las bandas militares cierto respetuoso grado de importancia, por lo cual el trompeta mayor del rey confería por sí, previas ciertas formalidades, el empleo de «trompeta italiano desamirado» á un tal Juan Rodriguez.

Y por último, y tras de otras varias citas, todas ellas curiosas, que entretuvieron y agradaron al numeroso auditorio, arrancando unas veces aplausos prolongados y excitando otras la más franca hilaridad, citó el Sr. Barbieri el curioso episodio acaecido en Lérida en su sitio de 1647, en el que el ejército sitiador del famoso príncipe de Condé fué derrotado por haber querido hacer gala de abrir una trincheira llevando por delante la formidable descubierta de una orquesta de 24 violines.

El disertante concluyó su estudio en el siglo XVIII; y en un día próximo y en nueva conferencia terminará su narración y espandrá sus opiniones peculiares.

Despues de ser felicitado universalmente, fué el Sr. Barbieri, con gran número de los presentes, obsequiado con dulces, tabacos y licores, que fueron ofrecidos con gran galantería por la junta directiva.

Entre los asistentes vimos á los señores generales marques de San Roman, Arzobispo, Ruiz Dana, Guillen Buzarán y Daban; brigadieres Muñoz, Chano, Berrioz y Santelices; á los académicos Sres. Monasterio, Romero y Jimeno de Lerma; á los Sres. Esperanza, Carmona y Mondejar; al literato militar, Sr. Vidal, y á varios periodistas.

La real Academia Española celebró anoche su junta semanal presidida por el señor conde de Cheste, y asistiendo á ella los correspondientes extranjeros Sres. Holguin, ministro de Colombia, y Mr. Germond de Lavigne.

La Academia examinó una obra interesante de D. José Ramon Garcia sobre *Curiosidades gramaticales*, y recibió con sumo gusto un *Manuel de gramática inglesa-español*, que contiene sobre 16000 voces.

Leyóse una comunicación del Instituto de Vitoria, perfectamente redactada, en la que aquel cuerpo docente rinde un tributo de alta y merecida estimación al nuevo *Diccionario de la Lengua* que tanto enaltece á la moderna España. El Instituto, que se ha dividido en secciones, se propone examinar por orden de materias esta obra magna para remitir despues á la Academia el fruto de sus vigilias y tareas, respondiendo así á la invitación que la Academia hace en el fin de acordar la última gran libro á los hombres de verdadero saber y buena voluntad que quieran secundarla en sus propósitos.

La corporación oyó con viva gratitud la lectura de este laudable oficio, y acordó contestar aceptando con gusto tan generoso ofrecimiento.

Mr. Germond de Lavigne hizo despues un largo discurso ponderando la necesidad de que este ilustrado cuerpo escite á gobierno para que envíe representantes suyos al congreso que se habrá de reunir en Berna en 1.º de setiembre, con el fin de acordar las bases de una ley internacional de propiedad literaria.

Leyéronse, por último, varios trabajos lexicográficos de laboriosos individuos de su seno, y se disolvió la reunion.

La reunion que celebraron ayer tarde los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, fué el tema obligado de las conversaciones en los casinos y reuniones políticas.

De cuantas versiones hemos oido la que nos merece mayor crédito, y aun creemos que es la única exacta, es la que sigue.

Despues de amistosa pero empeñada discusión en que los Sres. Sagasta y general Lopez Dominguez mantuvieron sus respectivos puntos de vista, el Sr. Martos hizo esfuerzos verdaderamente extraordinarios para que se llegase á una concordia, presentando al efecto, como base de las reformas el *sufragio universal, el matrimonio civil y el jurado*, principios que aceptó el Sr. Sagasta, considerándolos como un gran programa del partido liberal, y en realidad como síntesis de una gran transacción.

En la esencia de las reformas hubo perfecto y total acuerdo, á pesar de lo que algunos hombres políticos venían afirmando.

Pero las dificultades surgieron al tratarse de la manera de llevar los mencionados principios democráticos á la legislación del Estado, cuestion de procedimiento que los señores Sagasta y Lopez Dominguez consideraron esencial.

De todos es sabido el criterio que respectivamente sostienen los Sres. Sagasta y general Lopez Dominguez. El primero defiende tenazmente la integridad del Código del 76, y el segundo se aferra en la idea de que las reformas indicadas se consignen en la Constitución ó en una ley de carácter constitucional.

En vano redobló sus esfuerzos el Sr. Martos, prodigó su elocuencia y puso empeño en conseguir una inteligencia; en vano, porque ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Lopez Dominguez transigieron lo bastante para que se pudiese formular un acuerdo que á todos satisficiera.

El jefe de la fusion y el individuo del directorio izquierdista, rogaron al Sr. Martos que propusiera y redactase una formula de

armonia; pero el Sr. Martos declinó esto honror desde el momento que aquellos no se comprometían á aceptar la solución que él presentase y que no dejaba de ser difícil de conseguir.

En este estado las cosas, el jefe de la democracia histórica consideró conveniente variar el pleito á más señores, y propuso que se celebrase nueva reunion á la que podrían asistir los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, el primero en concepto de representante de aquellos elementos del partido fusionista cuyo sentido político es más conservador que el de los procedentes del viejo progresismo, y el segundo como individuo más caracterizado del directorio, á la vez que constante defensor de los principios democráticos que con tanta resolución defiende ahora el general Lopez Dominguez.

La reunion se celebrará el lunes próximo y á ella asistirán también por lo ménos, los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

Refiriéndose á esta reunion, dice el *Resumen*, órgano del general Lopez Dominguez, que el Sr. Sagasta llevará confeccionadas las leyes orgánicas é irá acompañado, si le parece bien, de las notabilidades de su partido; que el general Lopez Dominguez llevará también escrito su proyecto de reforma de Constitución, é irá acompañado por los señores Becerra, Montero Rios y Baqueri; y que se leerán uno y otro escrito, y se acordará lo que proceda.

Si hay inteligencia, habrá en el Congreso debate político, levantándose entonces el señor Sagasta á declarar que todas las fuerzas liberales dinásticas del país están unidas en un solo programa político y en un mismo propósito de servir los intereses de la libertad y de las instituciones, declaración que ratificará á seguida los señores Martos y general Lopez Dominguez.

Si no hay inteligencia, seguramente habrá entonces un movimiento político en uno de los partidos liberales, que servirá para que el otro se reorganice sobre bases tan sólidas como pudiera reorganizarse aun, no faltándole el concurso de valiosas y siempre solitarias personalidades.

Esto es lo que anoche se decía y que trascorrimos sin añadir por nuestra cuenta una sola palabra.

El vapor-correo *Mendes-Núñez* llegó á la Habana el 19, sin novedad.

El senador por Cuba, Sr. Fernandez de Castro, que en consideración al aumento adquirido por el ganado insular de aquella isla desde la terminación de la guerra, defendió en el Senado y apoyó el Sr. Loriga, la conveniencia de la imposición de un gravamen (que el gobierno ha ordenado ya) sobre la introducción en nuestra gran antilla del ganado extranjero, ha recibido de Cienfuegos (Cuba) el telegrama siguiente:

«Los ganaderos felicitan á V. por su acertada defensa en el Senado de los intereses de la isla en este particular.»

Se telegrafía de Viena al *Tagblatt* de Berlin, que el cardenal Jacobini tiene intención de dirigir una circular á los núncios de Su Santidad en los países católicos, á fin de llamar la atención de los gobiernos sobre la situación del Papa, añadiendo que esta circular será espedita con ocasión del congreso internacional de libre-pensadores que debe tener lugar en Roma el 30 de mayo. Según el corresponsal del periódico alemán, el cardenal Jacobini declaró formalmente que el Papa está dispuesto á abandonar á Roma.

No es cierto que el gobernador civil de Valencia haya opuesto dificultades de ningún género á la inoculación de la vacuna del doctor Ferran.

Se encuentra enfermo de una fiebre eataral el director de Correos y Telégrafos, Sr. Herze.

El pueblo de Valencia, donde actualmente existe mayor número de casos de enfermedad sospechosa, es Bellreguar.

Ayer ocurrió un incendio que tomó proporciones alarmantes en una casa de la calle de San José, de Oviedo, quedando reducida á escombros. No ha habido desgracias personales que lamentar.

El ex-ministro de Gracia y Justicia, señor Romero Giron, ha visitado hace pocos días el penal de Cartagena, y se propone hacer otras visitas análogas, de las cuales dará cuenta la *Reforma Penitenciaria*.

Bolsin. Cuatro perpetuo: Contado, 60'30. Fin de mes, 60'20. Próximo, 60'35. Dinero.

drá lugar la función principal, siendo orador D. Joaquín Rizo y Asencio, y por la tarde, después de la reserva, los rezos y letanía, se cantará la salve de despedida á Nuestra Señora.

En la preciosa iglesia de las Niñas de Leganés (calle de la Reina), principian solemnes funciones, por mañana y tarde, desde el día 22 al 31 de mayo. La Asociación de señoras puede estar satisfecha de la brillantez de los magníficos cultos dedicados á su titular Santa Rita de Casia, pues los más notables oradores sagrados de Madrid toman parte, y la capilla de Santa Cecilia está encargada de la música.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan desde luego en negociación, en el Banco y en las sucursales, los cupones de la deuda exterior al 4 por 100, del vencimiento de 1.º de julio venidero, con la bonificación de 1 por 100; y que se descuenten, desde el día 2 de junio próximo, los cupones del mismo vencimiento de la deuda perpetua interior, al tipo de medio por ciento, y los de la deuda amortizable y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 21. ULTIMOS PRECIOS DEL 20. DEL 21. 4 por 100 interior... 60-30 60-30 Deuda amortizable al 4 por 100... 77-85 77-85

COMEDIA.—(Compañía dramática italiana.)—9.—F. 48 de abono.—T. 3.º par.—Le gelosia di Lindoro.—Intermedios por el sesto. ZARZUELA.—(Compañía lírico-dramática.)—9.—El Duquecito. ESLAVA.—9.—F. 138 de ab.—T. 3.º par.—Niniche.—El último cartucho.—La Diva.

El día 22 dará principio en San Martín una devota novena á la Santísima Virgen del Amor Hermoso. Todas las tardes á las seis se rezará el rosario y seguirá el sermón, que predicará D. José M.ª la Grande, á continuación la novena, motete, letanía salve y despedida.

El día 22, á las diez de la mañana, dará principio la venta de alhajas correspondiente al mes actual, subastándose en dicho día los lotes números 1 al 170; el día 23, del 171 al 340; el 25, del 341 al 510; el 26, del 511 al 690; el 27, del 691 al 870; el 28, del 871 al 1040, y el 29, del 1041 al 1210. En la sala de ventas de aquel establecimiento se facilitan al público listas impresas de los lotes con las tasas ó tipos que han de servir para la subasta.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan desde luego en negociación, en el Banco y en las sucursales, los cupones de la deuda exterior al 4 por 100, del vencimiento de 1.º de julio venidero, con la bonificación de 1 por 100; y que se descuenten, desde el día 2 de junio próximo, los cupones del mismo vencimiento de la deuda perpetua interior, al tipo de medio por ciento, y los de la deuda amortizable y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual.

COMEDIA.—(Compañía dramática italiana.)—9.—F. 48 de abono.—T. 3.º par.—Le gelosia di Lindoro.—Intermedios por el sesto. ZARZUELA.—(Compañía lírico-dramática.)—9.—El Duquecito. ESLAVA.—9.—F. 138 de ab.—T. 3.º par.—Niniche.—El último cartucho.—La Diva.

COMEDIA.—(Compañía dramática italiana.)—9.—F. 48 de abono.—T. 3.º par.—Le gelosia di Lindoro.—Intermedios por el sesto. ZARZUELA.—(Compañía lírico-dramática.)—9.—El Duquecito. ESLAVA.—9.—F. 138 de ab.—T. 3.º par.—Niniche.—El último cartucho.—La Diva.

DON JOSÉ DE SOBEJANO Y ERVITÍ, MAESTRO COMPOSITOR, CARALLERO DE LA ORDEN DE CARLOS III, CONDECORADO CON LA CRUZ DE SAN FERNANDO, HA FALLECIDO HOY 21 DE MAYO DE 1885, A LAS 11 Y 30 DE LA MAÑANA. R. I. P.

CONCURSO LA MODA ELEGANTE, PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO 43.º. Al llegar un cambio de estación, es cuando se hace más indispensable para las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia, la necesidad de inspirarse en los consejos de una publicación tan antigua y acreditada como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA. Elixir Aleman del Dr. GUTLER. DR. ANDREU, DE BARCELONA. BOCA GRAN REMEDIO BOCA para la BOCA.

EN CARNE VIVA NARRACIONES NATURALISTAS COLECCION DE CUENTOS. POR LOPEZ BAGO, ZARONERO Y CONDE DE SALAZAR. Esta importante obra, de la que forma parte el cuento del autor de LA PROSTITUTA, titulado El hombre mono, que tanto ha llamado la atención en los círculos literarios, se halla de venta en las principales librerías y en la casa editorial de D. José M.º Faquinetto, Olivares, núm. 6, pral., al precio de CUATRO REALES ejemplar.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho.

PREPARADOS DE PEPTONA VINO DE PEPTONA DE ORTEGA. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padecen de la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento.

EN CARNE VIVA NARRACIONES NATURALISTAS COLECCION DE CUENTOS. POR LOPEZ BAGO, ZARONERO Y CONDE DE SALAZAR. Esta importante obra, de la que forma parte el cuento del autor de LA PROSTITUTA, titulado El hombre mono, que tanto ha llamado la atención en los círculos literarios, se halla de venta en las principales librerías y en la casa editorial de D. José M.º Faquinetto, Olivares, núm. 6, pral., al precio de CUATRO REALES ejemplar.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho.

MAQUINA PARA COSER VENTA A PLAZOS, SIN FIADOR. a pesetas 250 semanales. LA LEGITIMA 32, Espoz y Mina, 34.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS INGLESAS Se han recibido las doradas de GRAN LUJO que esperaban algunos de nuestros clientes, y darán también á plazos convencionales sin fiador, á personas de posición ó ocupacion conocida. PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 1 Esquina á la calle de la Gorguera. FUENCARRAL, 102 y ATOCHA, 127